

FMLN presenta proyecto de Reformas a la Constitución

El FMLN presentó ayer un proyecto de Reformas a la Constitución de 1983, mediante los mecanismos que la misma establece, a fin de crear bases reales para una verdadera democratización en El Salvador, según se dio a conocer durante un intermedio de la ronda de diálogo, iniciada ayer en la Casa de Retiros de Moravia, a cuatro kilómetros de San José, Costa Rica.

El Gobierno salvadoreño y el FMLN se instalaron en esta segunda reunión y en el primer día hubo trabajo de tres horas y media por la mañana, otras 4 por la tarde hasta el anochecer, cuando salieron las delegaciones a plantear sus posiciones, en lo que respecta al cese de fuego. El gobierno pidió al FMLN una desmovilización de sus combatientes y un cese de fuego a partir del 18 de Octubre.

El FMLN dijo que su concepto de cese de Hostilidades dista mucho al del Gobierno "que es realmente ilógico", según se le calificó, pues el gobierno pretende "que la guerra se acabe de la noche a la mañana". "Esto es un concepto similar a los ceses de fuego de Líbano, donde a cada momento se decretan y a cada momento se rompen", expresó el comandante Shafic Handal.

El FMLN señaló que su concepto de cese de hostilidades es distinto y por ello se pide la Reforma a la Constitución con un acuerdo previo, con

la participación de los partidos políticos en el mismo y así subsanar los vacíos de la Constitución de 1983, que es un instrumento para la destrucción de la Reforma Agraria, al señalar límites de tenencia de la tierra, lo que evitó una segunda etapa del Proceso.

El FMLN también pide en las Reformas adelantar las elecciones de 1991, aumentar el número de diputados estableciendo uno por cada 40 mil habitantes, y cuando se alcanzase por residuos de votación, que éste no sea inferior a 20 mil votantes.

Asimismo se demanda, en ese Proyecto de Reformas a la Constitución, que se establezca constitucionalmente que los gobernadores políticos departamentales sean electos por el voto popular.

En lo que respecta al Ejército, el FMLN pide que se establezca concretamente la sujeción del mismo al poder civil y se define claramente el mando del Presidente de la República sobre las Fuerzas Armadas. Además, se pide la disolución de los cuerpos de seguridad y la creación de un cuerpo civil del cual dependerían en el campo de la Administración.

Mientras tanto, el gobierno dio a conocer por la noche su propuesta firmada por los miembros de la delegación en la cual se pide a la insurgencia un cese de hostilidades a partir del 18 de Octubre,

lo que implicaría cese de sabotajes a la energía, a las comunicaciones y todo tipo de agresión a la población civil.

El gobierno establece en su propuesta una serie de mecanismos que, a su juicio, se irían desarrollando para dar plenas garantías a la incorporación del FMLN a la vida civil y garantías para su inscripción como partido político. Según el gobierno, de aceptar este esquema el FMLN, se formaría una Comisión Gobierno-Insurgencia, para determinar los mecanismos de desmovilización.

Para el FMLN tal propuesta no es más que un llamamiento a rendición incondicional e ilógico que no implica ninguna garantía para un Ejército que viene librando una guerra de liberación desde hace 10 años, que no ha podido ser vencido y de esa manera jamás se alcanzará la paz pues el país está en una verdadera guerra civil.

Pasadas las nueve de la noche se reanudarían las sesiones de trabajo que podrían prolongarse hasta la medianoche o el amanecer de hoy ya que, si bien los puntos de vista eran totalmente distintos, la intención de trabajo de las delegaciones demostraba buena voluntad, según se dijo.

Voceros de una y otra misión opinaron que las discusiones podrían extenderse hasta un tercer día de trabajo y concluir mañana al mediodía o la tarde.

Alvarenga V. rechaza reforma a Constitución

"La Constitución no puede ni debe reformarse para adaptarla a las circunstancias del momento, a intereses o caprichos de grupos", afirmó ayer el Presidente del Congreso.

El Lic. Ricardo Alvarenga, respondió así a consultas de periodistas sobre si como parte de los esfuerzos de paz, la Asamblea podría reformar la Carta Magna, tal como lo demanda el FMLN.

Explicó que la misma Constitución establece el procedimiento para reformarla y de acuerdo a éste, la Asamblea actual tendría que apoyar el

proyecto y la próxima Asamblea rectificarlo por mayoría calificada para que las reformas entren en vigencia. "Por lo tanto, no se pueden adelantar las elecciones próximas, porque para eso tiene que reformarse la Constitución", argumentó.

Puntualizó que "la Constitución debe tener ese carácter permanente, pues es la base de todo el sistema jurídico y legal del país".

Señaló también que "la posición del gobierno en la reunión

de Costa Rica, lleva un ofrecimiento serio que se espera que el FMLN responda con igual seriedad".

"El gobierno, dijo, dará una nueva muestra de buena voluntad para llegar al estado de paz que tanto desea y clama el pueblo salvadoreño".

Sobre la Comisión Interpartidaria, opinó que es importante y permitirá darle un seguimiento al proceso que lleva el gobierno y que deben participar en ella todos los partidos políticos, no sólo los que están en la Asamblea.

Cafetaleros piden definir en Ley Precio FOB de café



Observaciones a los proyectos relacionados con las Leyes del café presentaron ayer a la Asamblea Legislativa, representantes de la Asociación Cafetalera, de ABECAFE, y de la Unión de Cooperativas Cafetaleras.

El pliego fue presentado por intermedio de miembros del Directorio del INCAFE, que se reunieron con los diputados de las Comi-

siones de Legislación, de Economía y Agricultura, para analizar las reformas a la Ley del INCAFE y al proyecto de Ley de Creación del Consejo Salvadoreño del Café.

Entre las observaciones, se detalla una nueva fórmula para establecer el precio FOB del café; la necesidad que El Salvador reabra en el momento oportuno la oficina que exis-

tía en Londres para defender los intereses cafetaleros salvadoreños. Esta existía, dijeron, antes que se creara la Compañía Salvadoreña del Café.

Las tres gremiales indicaron que están conscientes de la crisis que afecta al país pero que al establecer en la Ley la facultad de crear oficinas en el exterior, se quedará abierta la posibilidad para defender los precios.